

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

14 de octubre de 1980

Núm. 380-I

PREGUNTA

Situación de la empresa ISODEL-SPRECHER, S. A.

Presentada por don Luis Solana Madariaga.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Luis Solana Madariaga, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a situación de la empresa Isodel-Sprecher, S. A., y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Industria, competente para conocer de esta materia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Solana Madariaga y don José Acosta Cubero, Diputados por Segovia y

Madrid, respectivamente, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo del artículo 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso, solicitan respuesta en la Comisión correspondiente de la siguiente pregunta:

Situación de la empresa Isodel-Sprecher, S. A.

El problema de la supervivencia de la empresa Isodel ha llegado a un punto en el que ninguna de las partes implicadas puede ya escudarse en interpretaciones formales para de hecho, no asumir la parte de responsabilidad global para la solución de un problema que puede quedar sin salida si nadie da un paso definitivo.

La empresa Isodel se está convirtiendo en un símbolo de demasiadas cosas como para que el Gobierno no deba adoptar determinadas decisiones urgentemente. Los datos en presencia de forma muy sucinta son los siguientes:

A) Se ha estudiado un plan de viabilidad de la empresa —con serios sacrificios para todos— que se considera realizable.

B) El plan ha sido aceptado por los trabajadores, por el Ministerio de Industria y por el grupo Banesto-Bandesco.

C) El plan ha sido reconocido como válido por una Comisión especial de encuesta formada por el Senado, cuyos resultados —aprobados por unanimidad— fueron elevados en su día al Gobierno.

D) Sin embargo, un grupo de accionistas no aceptan el plan y dejan sin cobertura una parte de la imprescindible ampliación del capital.

E) En esta tesitura, ni el Gobierno ni el grupo Banesto quieren cubrir la parte fallida del plan.

F) El Gobierno y Banesto van a crear 1.200 parados por no aportar a una empresa viable los recursos complementarios precisos.

H) El Gobierno va a tener que gastar en seguro de desempleo más de lo que tendría que aportar para consolidar Isodel ahora, mientras que el Banesto prefiere limitar, por razones poco comprensibles, sus

riesgos bancarios posiblemente acelerando una quiebra.

Por todo ello, los Diputados que suscriben solicitan la respuesta en Comisión de las siguientes preguntas:

1. ¿Es o no es viable Isodel a juicio del Ministerio de Industria?

2. ¿Qué gestiones ha hecho el Ministerio con la dirección del Grupo Banesto respecto al futuro de Isodel? ¿Cuál ha sido la respuesta recibida?

3. ¿Qué soluciones urgentes puede plantear el Ministerio para evitar que 1.200 trabajadores queden sin empleo, se trastorne el sistema técnico de aparellaje y se incrementen las importaciones españolas en este sector, todo ante la pasividad de los que pueden evitarlo?

Palacio de las Cortes, 23 de septiembre de 1980.—Luis Solana Madariaga y José Acosta Cubero.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.896 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID